Gobernación de Antioquia
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500052679	Fecha de Creación	26.06.2023
PAC-CDP No		Fecha Vencimiento	26.09.2023
Fecha de Impresión	04.07.2023	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: OBJETO: Adquirir reactivos e insumos para las áreas de microbiologia clinica, microbiologia de alimentos y micobacterias del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia. Necesidad 46828. Mediante oficio con radicado N°2023020033545 del 04 de julio de 2023, se solicitó modificar la necesidad 46794. Solicitado 26 de Junio de 2023

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 94,860,595 COP
Rubro: 2320201003/131D/0-SP3033/C19031/010077 SGP - SALUD - SALUD PUBLICA FortalTrabajanporlaSaludPública-LaboratDeptalAntio
Proyecto: 01-0077/003>006 Insumos de Laboratorio



Importe Total:* La *Suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS**
Valor: **94,860,595 COP**

Solicitó	Elaboró	Aprobó

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	**CERTIFICADO DE REGISTRO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS** **REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN**	Código: FO-M1-P1-007 Versión: 03 Fecha de aprobación 23/10/2013

Fecha de generación: Miercoles 19 de Abril del 2023 **Vigente hasta:** Miercoles 19 de Julio del 2023

Nombre MGA: Fortalecimiento trabajando por la Salud Publica -Laboratorio Departamental Antioquia

Nombre corto: Laboratorio Departamental Salud Publica

BPIN/BPID: 2020003050167 **Elemento PEP:** 01-0077

Entidad Responsable: SRIA SECC SALUD Y PROT SO

Sector: 19 - Salud y protección social **Estado:** Registrado Actualizado

Serv. público formulador: Sandra Ines Cano Valencia **Teléfono:** 3835400

Plan de Desarrollo: (2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad

Programa: 440202-Mejoramiento de la situación de salud de Antioquia

Arrendamiento de bien inmueble	3,209,186,145	1,448,735,492	1,593,609,040	1,252,050,865	7,503,581,542
AOAT red de laboratorios	77,717,855	0	0	84,869,851	162,587,706
Insumos de Laboratorio	2,754,814,000	3,854,582,245	3,611,591,424	4,374,565,762	14,595,553,431
Gestión del Talento Humanos	2,612,892,000	0	0	2,617,491,631	5,230,383,631
Mantenimiento de Equipos	0	567,026,763	499,465,876	500,820,346	1,567,312,984
Exámenes Salud Pública Diagnóstico	0	0	0	0	0
Control de calidad	0	0	0	0	0
Gestion del proyecto-AoAT,Vig,CC,DX,Inv	0	1,867,664,000	2,110,460,320	0	3,978,124,320
Soporte Actividades por Competen de Ley	0	357,595,500	404,082,915	0	761,678,415
Total Actividades	**8,654,610,000**	**8,095,604,000**	**8,219,209,574**	**8,829,798,455**	**33,799,222,029**

Dirección de Gestión y Evaluación de Proyectos
Departamento Administrativo de Planeación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ACTA N° 34 – 2023

Fecha	29 de junio de 2023
Hora	11:00 am
Lugar	Reunión Virtual

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – SALUD – ROL LOGISTICO.
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES.
CLAUDIA LUCÍA RUIZ RAMIREZ	ROL LOGÍSTICO.
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGÍSTICO.

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
ROBERTO HERNÁN GÓMEZ MORA	Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
CAROLINA MARÍA RIVERA USUGA	Rol Jurídico.
CLAUDIA MARÍA ORREGO VARGAS	Rol Jurídico.
YANETH MONTOYA MEJÍA	Profesional Universitaria - contratista U de A – SSSA.
MÓNICA HINESTROZA ÁNGEL	Profesional Universitaria - contratista U de A – SSSA.
YANETH CORREA RUIZ	Profesional Universitaria - contratista U de A – SSSA.
GABRIEL JAIME RAMIREZ ZAPATA	Rol Técnico.
GINA KATHERINE HERNANDEZ	Rol Técnico.
ANA MARÍA PIEDRAHITA CORREA	Rol Técnico.
TATIANA GARCÍA NARVAEZ	Rol Técnico.
MARIA ELENA TORO MONTOYA	Rol Técnico.

MURIBEOL

MATEO URIBE OLANO	Profesional Universitario - contratista U de A – SSSA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución S 2021060001967 de fecha 04 de febrero de 2021 se conformó el Comité Interno de Contratación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia para analizar, orientar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

1. **Solicitudes para iniciar procesos contractuales**

1.1. Laboratorio Departamental de Salud Pública.

1.1.1. Solicitud para iniciar proceso de selección de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 15312.

Objeto	Adquirir reactivos químicos requeridos en las áreas de Entomología y Fisicoquímico de Alimentos y Ambiente del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.
Presupuesto Oficial	Setenta y nueve millones novecientos cincuenta y siete mil doscientos dos pesos M/L ($79.957.202) IVA incluido.
Número y valor de CDP o VF	3500052602 – Fecha de creación: 22.06.2023 - Valor $79.957.202
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Laboratorio Departamental Salud Publica BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01-0077 Vigente hasta: miércoles 19 de julio de 2023
Plazo	Cuatro (4) meses calendario contados a partir de la suscripción del Acta de inicio y sin que supere el 15 de diciembre de 2023
Expone	Ana María Piedrahita Correa
Miembros del CAE	• Rol Juridico: Erika Hernández Bolivar. • Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. • Rol Técnico: Ana María Piedrahita Correa.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Roberto Hernán Gómez Mora – Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.
Observaciones: El Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia (LDSP), como Laboratorio de Referencia, y según el Capítulo II Articulo 16 del Decreto 2323 de 2006 (funciones de los laboratorios de salud pública), la Resolución 4547 de 1998 (Exámenes de Interés en Salud Publica) tiene como una de sus funciones, apoyar la función del Estado, mediante el diagnóstico de eventos de Interés en Salud Publica, para lo cual es necesario recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública. La necesidad del presente proceso surge con el fin de garantizar la disponibilidad de los reactivos requeridos para el funcionamiento y operación de diferentes áreas del laboratorio, que permitan la operación en condiciones adecuadas que brinden confiabilidad de los resultados	

MURIBEOL

obtenidos y presentados a los usuarios del servicio del LDSP en su calidad de referente ante la Red de laboratorios del Departamento.

Adicionalmente, en la Resolución 1646 de 2018, se detallan los exámenes de interés en Salud Pública a realizar por los Laboratorios de Salud Pública (LSP) en acatamiento de sus funciones de vigilancia por laboratorio y control de calidad, de acuerdo con los lineamientos del Laboratorio Nacional de Referencia (LNR).

Por lo anterior el Laboratorio Departamental de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - SSSA ha ido incorporando métodos y productos actualizados de acuerdo con la problemática epidemiológica del departamento, para el cumplimiento de sus funciones misionales de inspección, vigilancia y control, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1619 de 2015.

El laboratorio pretende adquirir diferentes reactivos químicos para las áreas de Entomología y Fisicoquímico de Alimentos y Ambiente, de acuerdo a los protocolos de análisis implementados, las especificaciones requeridas para su uso previsto y los servicios proyectados, que permita sostener el sistema de gestión de la calidad para garantizar la oportunidad, confiabilidad y veracidad de los procedimientos desarrollados.

Una vez revisado el stock de existencias que se encuentran en el Almacén General del LDSP, y de acuerdo al certificado expedido por el almacén, de fecha 16 de junio de 2023, se concluye que no hay existencia de reactivos químicos para la adecuada prestación del servicio en las áreas del LDSP. Ver Anexo No. 1 Certificado de Existencias en el Almacén

La no realización de esta contratación, causaría un incumplimiento de los estándares de calidad establecidos en le Resolución 1619 de 2015, afectando gravemente la vigilancia en salud pública del departamento.

Conclusión:

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS

LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO	Recomienda
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	Recomienda
ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR	Recomienda
GLORIA ELSY ARCILA	Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO__x__

1.1.2. Solicitud para iniciar proceso de selección de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 15329.

Objeto	Suministrar materiales de control para la implementación del programa de calidad interno y externo del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.
Presupuesto Oficial	Ciento trece millones quinientos setenta y cuatro mil doscientos treinta pesos ML ($113.574.230), discriminado así: Lote 1 Control de calidad QC INTERNO: $42.494.274 Excluido de IVA de acuerdo al Art 424 del ET. Lote 2 Pruebas Inter laboratorio y Matrices control: $21.550.156 IVA Incluido. Lote 3 Control de calidad QC EXTERNO: $49.529.800 Exentos de IVA de acuerdo al Art 477 del ET.
Número y valor de CDP o VF	3500052631 – Fecha de creación: 23.06.2023. – Valor: $113.574.230
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Laboratorio Departamental Salud Publica BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01-0077 Vigente hasta: miércoles 19 de julio de 2023
Plazo	Cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el 15 de diciembre de 2023.
Expone	Ana María Piedrahita Correa
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: Erika Hernández Bolívar. • Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. • Rol Técnico: Ana María Piedrahita Correa.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Roberto Hernán Gómez Mora – Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.

Observaciones: El Laboratorio Departamental de Salud Pública, como Laboratorio de Referencia, y según el Capítulo II Artículo 16 del Decreto 2323 de 2006 (funciones de los laboratorios de salud pública), la Resolución 4547 de 1998 (Exámenes de Interés en Salud Publica) tiene como una de sus funciones, apoyar la función del Estado, mediante el control de calidad de eventos de Interés en Salud Publica tanto en el área de Atención a las personas, al ambiente y sus factores de riesgo, como a la Red de Laboratorios, además de recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario. De igual forma, se menciona en su Artículo 5° los principios orientadores de la Red Nacional de Laboratorios, y en su numeral 3, se establece la calidad en todos los procesos y procedimientos técnico administrativos que realicen sus integrantes, de acuerdo con los lineamientos nacionales e internacionales, con el fin de garantizar la veracidad, oportunidad y confiabilidad de sus resultados.

En el marco de la Resolución 2003 de 2014, en su ámbito de aplicación (Artículo 2), explícitamente en el numeral 2.5 define que las entidades departamentales y distritales deben cumplir con esta normatividad "en lo de su competencia"; esta resolución reglamenta los estándares únicos, para prestadores de servicios de salud, y en el cual está incluido el estándar de procesos prioritarios, numeral 1, estipula la implementación de un "Programa de control de calidad Analítico, que incluya sus componentes interno y externo", Al ser el LDSP un laboratorio que produce resultados

MURIBEOL

analíticos que son útiles para el diagnóstico, pronóstico y evolución de la enfermedades de interés en salud pública, así, como la realización de pruebas para los Programas de Evaluación Externa Directa e Indirecta del Desempeño (PEEID) para la Red de Laboratorios y procesos de control y vigilancia epidemiológica estamos en la obligación de cumplir con esta exigencia.

El Programa de control de calidad analítico se enfoca en la optimización de recursos, aumento de la competitividad y eficiencia, es decir, garantizar la seguridad, inocuidad y, optimización de recursos, durante todos los procedimientos realizados, e involucra a cada uno de los elementos del proceso: personal asistencial, muestras, equipos, materiales, reactivos, por lo cual se implica la gestión del proceso en su totalidad, incluyendo las fases preanalíticas, analítica y post-analitica.

La fase analítica, en la cual se encuentran involucrados los insumos a adquirir en el presente estudio previo, involucra el desarrollo e implementación de los métodos y procedimientos, a través de los cuales se realizan los análisis de las muestras recibidas en el laboratorio.

Con el fin de garantizar la calidad y veracidad de dichos resultados, es importante verificar el adecuado desempeño de los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades de análisis, tales como el agua, reactivos, personal y equipos; una forma de verificar y controlar estos elementos antes descritos, es a través del análisis de materiales de control (control de calidad interno, matrices control, y control de calidad externo) que permitan estimar el sesgo (error) y la incertidumbre de los resultados emitidos y por lo tanto garantizar el adecuado desempeño del LDSP.

Por lo tanto, la adquisición de los materiales de control de calidad interno y externo se hace necesaria y de obligatorio cumplimiento para la validación y verificación de las diferentes pruebas realizadas, de acuerdo al portafolio de servicios del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia, de acuerdo con el Requerimiento Técnico del Lote 1 Control de calidad QC INTERNO, Lote 2 Pruebas interlaboratorio y Matrices control y Lote 3 Control de calidad QC EXTERNO.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, se hace de obligatorio cumplimiento, la implementación del Programa de calidad interno y externo del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia, que garanticen la veracidad y confiabilidad de los resultados generados en los diferentes análisis de eventos de control y vigilancia epidemiológica, ejes fundamentales y misionales del LDSP; y dando cumplimiento a la normatividad legal vigente, en cuanto a sistemas de gestión de calidad analítica, dada desde el Ministerio de Protección Social y el Instituto Nacional de Salud.

De no realizarse esta contratación, es posible que el LDSP, sea multado por el INS y el Ministerio de Protección Social, pues estaría incurriendo en una FALTA GRAVE en la garantía de la calidad de las pruebas, además podríamos ser expuestos a cierre de las secciones de proceso, tal como ocurrió con el área de alimentos y ambiente, como resultado de la auditoria externa del INVIMA en el mes de agosto, del año 2019; además de sanciones económicas. Adicionalmente no se podría llevar a cabo la implementación del Programa de Gestión de Calidad Analítica, que incluye la evaluación del componente interno y externo, ambos obligatorios, para la realización y emisión de resultados; además que no podríamos garantizar los resultados de los Programas de Evaluación Externa Indirecta del Desempeño (PEEID) emitidos a la Red de Laboratorios, ni tampoco garantizar la idoneidad de los procesos de control y vigilancia epidemiológica.

Una vez revisado el stock de existencias que se encuentran en el Almacén General del LDSP, y de acuerdo al certificado expedido por el almacén el día 21 de junio de 2023, se concluye que no hay existencia de estos elementos para la adecuada prestación de servicio en los eventos de las áreas del laboratorio antes mencionadas.
Conclusión: **VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS** LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO — Recomienda LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ — Recomienda ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR — Recomienda GLORIA ELSY ARCILA — Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO__x__

1.1.3. Solicitud para iniciar proceso de selección de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 15331.

Objeto	Suministrar reactivos para realizar acciones de Salud Pública en los eventos relacionados con Leptospira, Sífilis, Tuberculosis, HIV, Hepatitis B y C en Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Presupuesto Oficial	Sesenta y dos millones cuatrocientos noventa y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos ML ($62.495.474)
Número y valor de CDP o VF	3500052664 Fecha de creación: 26.06.2023 - Valor $62.495.474
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Laboratorio Departamental Salud Publica BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01-0077 Vigente hasta: miércoles 19 de julio de 2023
Plazo	Cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el 15 de diciembre de 2023.
Expone	Gabriel Jaime Ramírez Zapata
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: Carolina María Rivera Úsuga. • Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. • Rol Técnico: Gabriel Jaime Ramírez Zapata.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Roberto Hernán Gómez Mora – Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.
Observaciones: La Resolución 4547 de 1998 que trata sobre exámenes de Interés en Salud Pública tiene como deber apoyar la función del Estado, mediante el diagnóstico de eventos de Interés en Salud Publica en el área de atención a las personas, al ambiente y sus factores de	

riesgo, recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Laboratorio Departamental de Salud Pública de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia - SSSA requiere reactivos para realización de actividades de asesoría y asistencia técnica, control de calidad, apoyo diagnostico en la vigilancia de los eventos de interés en salud publica tales como Leptospira, Sífilis, Tuberculosis, HIV, Hepatitis B y C, eventos vigilados desde las áreas de Micobacterias, Microbiología clínica, y Virologia del LDSP, con el fin de garantizar la operación en componentes de salud pública en condiciones adecuadas que brinden confiabilidad de los resultados obtenidos y presentados a los usuarios del servicio del LDSP en su calidad de referente ante la Red de laboratorios del Departamento.

Conclusión:

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS

LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO	Recomienda
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	Recomienda
ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR	Recomienda
GLORIA ELSY ARCILA	Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO__x__

1.1.4. Solicitud para iniciar proceso de selección de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 15326.

Objeto	Suministrar elementos de protección especial para el procesamiento y transporte de sustancias infecciosas categoría A y sustancias biológicas categoría B en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.
Presupuesto Oficial	Cincuenta y ocho millones quinientos setenta y nueve mil setecientos setenta y tres pesos ($58.579.773) IVA incluido, discriminados de la siguiente manera: • Lote 1: Trece millones doscientos diez mil cuatrocientos veintiocho pesos ($13.210.428) IVA incluido. • Lote 2: Cuarenta y cinco millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos cuarenta y cinco pesos ($45.369.345) IVA incluido.
Número y valor de CDP o VF	3500052669 de 26 de junio de 2023 - Valor $$ 58.579.773
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Laboratorio Departamental Salud Publica BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01-0077

	Vigente hasta: miércoles 19 de julio de 2023
Plazo	Cinco (05) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de noviembre de 2023.
Expone	Gina Katherine Hernández Mahecha
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: Erika Hernández Bolívar. • Rol Logístico: Claudia Lucía Ruiz Ramírez. • Rol Técnico: Gina Katherine Hernández Mahecha.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Roberto Hernán Gómez Mora – Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.

Observaciones: El Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia, como Laboratorio de referencia y contra referencia, como lo establece el Capítulo II artículo 16 del Decreto 2323 de 2006, cumple con funciones y competencias, como son entre otras: la atención a las personas, factores de riesgo del ambiente y del consumo a través de realización de exámenes de interés en salud pública, actividades de control de calidad, asesoría y asistencia técnica a la Red de Laboratorios del departamento, investigación epidemiológica aplicada y gestión e información en salud.

En este sentido, el Laboratorio de Salud Pública de Antioquia debe garantizar procesos adecuados durante los análisis y transporte de sustancias infecciosas y biológicas, bajo los criterios de bioseguridad, biocontención y calidad; es por ello que se requiere el suministro de elementos de protección especial para el procesamiento y transporte de sustancias infecciosas categoría A y sustancias biológicas categoría B, los cuales son objeto del presente contrato como son Embalajes certificados para el transporte de sustancias infecciosas categoría A y sustancias biológicas categoría B.

En el mismo sentido, en el marco de la vigilancia de Eventos de Interés en Salud Publica, el Laboratorio manipula patógenos como Monkey pox virus (causante de la enfermedad Viruela Símica) y Mycobacterium tuberculosis, los cuales se clasifican como sustancias infecciosas categoría A, porque pueden causar incapacidad permanente, poner en peligro la vida o constituir una enfermedad mortal, si no se manejan bajo la premisa de biocontención y bioseguridad; por lo que se requiere entonces para su transporte, embalajes certificados por las Naciones Unidas # UN, especificos para este fin. Asi mismo, en el laboratorio se manipulan diferentes microorganismos, entre ellos virus, bacterias, parásitos, vectores que se clasifican como sustancias biológicas categoría B y que requieren igualmente para su transporte a los entes de control, como el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), embalajes certificados por las Naciones Unidas para este tipo de microorganismos.

Una vez revisado el stock de existencias que se encuentran en el Almacén General del LDSP, y de acuerdo con el Certificado de Existencias en el almacén del LDSP expedido el día 21/06/2023, se concluye que no hay existencias suficientes de estos insumos para la adecuada prestación del servicio en las diferentes áreas del Laboratorio Departamental de Salud Pública.

Conclusión:

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS

LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO	Recomienda
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	Recomienda
ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR	Recomienda

CLAUDIA LUCÍA RUIZ RAMIREZ	Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO__x__

1.1.5. Solicitud para iniciar proceso de selección de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 15332.

Objeto	Adquirir vidriería y menaje para las áreas de fisicoquímico y microbiología de alimentos del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.
Presupuesto Oficial	Sesenta y nueve millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos ML ($69.295.496) IVA incluido.
Número y valor de CDP o VF	3500052668 Fecha de creación: 26.06.2023 - Valor $69.295.496
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Laboratorio Departamental Salud Publica BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01-0077 Vigente hasta: miércoles 19 de julio de 2023
Plazo	Cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el 30 de noviembre de 2023.
Expone	Tatiana García Narváez
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: Claudia María Orrego Vargas. • Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. • Rol Técnico: Tatiana García Narváez.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Roberto Hernán Gómez Mora – Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.
Observaciones: El Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia de la SSSA, acorde a las necesidades presentadas por las diferentes áreas, determina las necesidades de insumos y reactivos generales a adquirir, para dar cumplimiento a las funciones que tiene como Laboratorio de Referencia, según lo establece el Capítulo II Artículo 16 del Decreto 2323 de 2006; De acuerdo a lo anterior se pretende adquirir vidriería y menaje para las áreas de fisicoquímico y microbiología de alimentos del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia, acorde con las especificaciones técnicas requeridas, que garanticen la veracidad y confiabilidad de los resultados generados en el marco de la vigilancia y control sanitario y el análisis de los eventos de interés en salud pública asociados al consumo; dando cumplimiento a la normativa legal vigente mencionada en el numeral 1.2 del presente documento y al sistemas de gestión de calidad analítica implementado conforme a los lineamientos dados por el Ministerio de Protección Social, Instituto Nacional de Salud e INVIMA.	

MURIBEOL

Con la realización de este proceso se beneficiará a la población antioqueña gracias al procesamiento de las muestras de alimentos para el control sanitario de alimentos e investigación eventos de interés en salud pública procedentes de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos, quejas y denuncias asociadas al consumo, aplicando altos estándares de calidad que garantizaran procedimientos válidos y eficientes.
Conclusión: **VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS** LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO — Recomienda LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ — Recomienda ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR — Recomienda GLORIA ELSY ARCILA — Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO__x__

1.1.6. Solicitud para iniciar proceso de selección de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 15330.

Objeto	Adquirir colorantes para control de calidad del área de Parasitología del Laboratorio Departamental de Salud Pública para la vigilancia y control a la red de laboratorios y red de Microscopía del Departamento de Antioquia.
Presupuesto Oficial	Ciento quince millones doscientos setenta y cuatro mil seiscientos diez pesos ($115.274.610, IVA incluido.
Número y valor de CDP o VF	3500052663 Fecha de creación: 26.06.2023. Valor: $ 115.274.610.
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Laboratorio Departamental Salud Publica BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01-0077 Vigente hasta: miércoles 19 de julio de 2023
Plazo	Cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el 15 de diciembre de 2023.
Expone	María Elena Toro Montoya
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: Claudia María Orrego Vargas. • Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. • Rol Técnico: María Elena Toro Montoya.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Roberto Hernán Gómez Mora – Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.
Observaciones: El área de Parasitología requiere la adquisición de colorantes, con el fin de garantizar el diagnóstico oportuno y efectivo, de los eventos de Malaria, Chagas y Leishmania como eventos de interés en salud pública, debido a su nivel de afectación en población vulnerable,	

por la presencia de focos de alta transmisión y la permanencia de los factores de riesgo, en el territorio Antioqueño. Por otra parte, su vigilancia permite determinar la distribución de la enfermedad en el territorio antioqueño y de esta manera crear estrategias, que permitan reducir la morbilidad y mortalidad por estas enfermedades en el Departamento. Por lo anterior el Laboratorio Departamental de Salud Pública requiere de los colorantes del área de parasitología para el cumplimiento de sus funciones misionales: inspección, vigilancia y control en los eventos descritos, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad en salud pública, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1619 de 2015.
Conclusión: **VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS** LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO — Recomienda LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ — Recomienda ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR — Recomienda GLORIA ELSY ARCILA — Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO__x__

1.1.7. Solicitud para iniciar proceso de selección de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 15337.

Objeto	Adquirir elementos para la implementación del área de entomología del Laboratorio Departamental de Salud Pública de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia
Presupuesto Oficial	Noventa y nueve millones setenta y seis mil trecientos seis pesos ML ($99.076.306) IVA Incluido
Número y valor de CDP o VF	3500052687 Fecha de creación: 28.06.2023 Valor $51.404.906 3600004133 Fecha de creación: 28.06.2023 $47.671.400
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Laboratorio Departamental Salud Publica BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01-0077 Vigente hasta: miércoles 19 de julio de 2023
Plazo	Cuatro (4) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el 30 de noviembre de 2023.
Expone	Gabriel Jaime Ramírez Zapata
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: Carolina María Rivera Úsuga. • Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. • Rol Técnico: Gabriel Jaime Ramirez Zapata.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Roberto Hernán Gómez Mora – Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.

MURIBEOL

Observaciones: Actualmente el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia se encuentra implementando el área de entomología, para que pueda cumplir con los lineamientos y responsabilidades previamente mencionadas, por lo tanto, debe contar con una adecuada infraestructura, dotación de equipos, insumos y reactivos necesarios para el seguimiento de las guías, protocolos y lineamientos estipulados por la RNL alcanzando y manteniendo los controles de calidad. El área de entomología debe estar adecuada, entre otros, con una zona de insectario donde se establecerán colonias de diferentes poblaciones de vectores, también con una zona de análisis de muestras y taxonomía. La compra de los elementos necesarios para el funcionamiento de esta, se requiere para cumplir con los lineamientos establecidos por el LNR en la vigilancia entomológica de vectores de enfermedades tropicales que se deben desarrollar en los LDSP y Unidades de Entomología Distritales, como la vigilancia y evaluación de la susceptibilidad a insecticidas, colecta y estudios de campo en los municipios priorizados para cada evento y en casos de brote, control de calidad a la determinación taxonómica de especies vectores en los diferentes municipios. Igualmente, se debe establecer una colección entomológica de referencia para las especies vectores presentes en el Departamento de Antioquia. De no realizarse esta contratación, no contaríamos con los elementos necesarios en el Área de Entomología para poder realizar vigilancia de vectores transmisores de enfermedades tropicales, ni se podría ofrecer el servicio de identificación taxonómica y control de calidad, ni garantizar la idoneidad de los procesos de vigilancia entomológica. Adicionalmente, sería imposible establecer la colección entomológica de referencia. La adquisición de insumos de entomología que permitirá dar respuesta oportuna a la atención a brotes, realizar la adecuada vigilancia entomológica y guiar el control integrado de vectores, para la toma de decisiones en salud pública.
Conclusión: **VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS** LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO — Recomienda LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ — Recomienda ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR — Recomienda GLORIA ELSY ARCILA — Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO__x__

1.1.8. Solicitud para iniciar proceso de selección de mínima cuantía No. de Estudio Previo: 15336.

Objeto	Adquirir reactivos e insumos para las áreas de microbiología clínica, microbiología de alimentos y micobacterias del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.
Presupuesto Oficial	Noventa y cuatro millones ochocientos sesenta mil quinientos noventa y cinco pesos ML ($94.860.595) IVA incluido.
Número y valor de CDP o VF	3500052679 fecha de creación: 26 de junio de 2023. valor: $94.860.595

Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Laboratorio Departamental Salud Publica BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01-0077 Vigente hasta: miércoles 19 de julio de 2023
Plazo	Cinco (5) meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin que supere el 15 de diciembre de 2023.
Expone	Tatiana García Narváez
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: Claudia María Orrego Vargas. • Rol Logístico: Luis Alberto Naranjo Bermúdez. • Rol Técnico: Laura Lorena Jiménez Henao.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Roberto Hernán Gómez Mora – Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.
Observaciones: Según los protocolos de vigilancia epidemiológica de los eventos bacterianos del área de Microbiología Clínica, se requieren insumos para la evaluación del desempeño directa e indirecta de los laboratorios del departamento que realizan diagnostico microbiológico para los eventos de resistencia bacteriana, meningitis bacteriana aguda, enfermedad diarreica aguda, enfermedad transmitida por alimentos, cólera, infecciones de transmisión sexual y micosis sistémicas, así como el apoyo en vigilancia epidemiológica con el diagnóstico de enfermedades transmitidas por alimentos. El control de calidad para la vigilancia y control de Sífilis es un programa mediante el cual, se realiza una evaluación retrospectiva del diagnóstico de rutina emitido por la red de laboratorios a nivel departamental; se evalúa la concordancia en el diagnóstico tanto en reactividad o no reactividad como en títulos de diluciones, razón por la cual es necesaria la adquisición de los reactivos objetos del presente contrato. En cuanto al área de microbiología de alimentos, se deben realizar según lineamientos del INVIMA, las pruebas de laboratorio de alta complejidad para la vigilancia en salud pública, así como las pruebas para realizar los análisis microbiológicos en alimentos de alto consumo para la población y riesgo sanitario. Se beneficiará a la población antioqueña con procesamiento de las muestras para diagnóstico de diferentes enfermedades de interés en salud pública y con el control de calidad a la red de laboratorios del departamento de Antioquia de las áreas de microbiología de alimentos, microbiología clínica y micobacterias, con altos estándares de calidad que garantizarán procedimientos agiles y eficientes	
Conclusión: **VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS** LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO — Recomienda LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ (ROL LOGÍSTICO) — Recomienda ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR — Recomienda	

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI____ NO__x__

MURIBEOL

1.1.9. Solicitud para iniciar proceso contratación directa – no pluralidad de oferentes con Quimiolab S.A.S No. de Estudio Previo: 15324.

Objeto	Suministrar reactivos para realizar acciones de salud pública en Tosferina, Sarampión, Rubeola, Chikunguña, Dengue y de virus respiratorios en el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.
Presupuesto Oficial	Trescientos cuarenta y siete millones quinientos veintinueve mil novecientos pesos M/L $347.529.900 Exento de IVA
Número y valor de CDP o VF	3500052665 de 26 de junio de 2023 - Valor $ 347.529.900
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Laboratorio Departamental Salud Publica BPIN/BPID: 2020003050167 Elemento PEP: 01-0077 Vigente hasta: miércoles 19 de julio de 2023
Plazo	Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 15 de noviembre de 2023.
Expone	Gabriel Jaime Ramírez Zapata
Miembros del CAE	• Rol Jurídico: Erika Hernández Bolívar. • Rol Logístico: Gloria Elsy Arcila. • Rol Técnico: Gabriel Jaime Ramírez Zapata.
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Roberto Hernán Gómez Mora – Director del Laboratorio Departamental de Salud Pública.
Documentos aportados	Estudio Previo y anexos del proceso.

Observaciones: El Laboratorio Departamental de Salud Pública, como Laboratorio de Referencia, y según el Capítulo II Articulo 16 del Decreto 2323 de 2006 (funciones de los laboratorios de salud pública), la Resolución 4547 de 1998 (Exámenes de Interés en Salud Publica) tiene como una de sus funciones, apoyar la función del Estado, mediante el diagnóstico de eventos de Interés en Salud Publica en el área de Atención a las personas, al ambiente y sus factores de riesgo, recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario.

Entre dichos eventos de interés en salud pública que ameritan vigilancia epidemiológica, se encuentra el evento de Tosferina y el Laboratorio Departamental de Salud Pública como parte de sus funciones debe trabajar por garantizar la calidad en el diagnóstico de este evento, servir de referencia para la confirmación del mismo, vigilar la circulación de esta bacteria para el control de la diseminación en la población y mantener los logros de acuerdo al programa de vacunación en el Departamento; de acuerdo a los lineamientos nacionales, la vigilancia de este evento de interés en Salud Publica. El LDSP, tiene estandarizada la técnica de Panel de virus respiratorios para la detección cualitativa e identificación de los virus influenza A, influenza B, virus respiratorio sincitial, metapneumovirus, adenovirus y los virus parainfluenza tipos 1, 2 y 3 en muestras respiratorias con el kit DFA RESPIRATORY VIRUS SCREENING IDENTIFICATION, que detecta los principales agentes causales de infección respiratoria aguda, tiene la capacidad de detectar 8 virus respiratorios, incluyendo Metapneumovirus, un agente viral recientemente descrito que se ha asociado a las infecciones respiratorias tanto en niños como en adultos.

Otra de las funciones del Laboratorio Departamental de Salud Pública es realizar las pruebas de referencia de interés en salud pública, así como adoptar las metodologías y ensayos empleados para la obtención de resultados para la vigilancia, confirmación y control de calidad por laboratorio, de eventos de interés en salud pública tales como Rubeola, Sarampión, Dengue y Chikungunya.

MURIBEOL

En este contexto el Laboratorio Departamental de Salud Pública, realiza pruebas y/o ensayos de control de calidad, de apoyo a la vigilancia y como laboratorio de referencia, debe tener la garantia para ofrecer pruebas de alta sensibilidad y especificidad para responder a la vigilancia y al control de calidad de la red de laboratorios, las pruebas que hacen parte de esta necesidad están estandarizadas y verificadas en nuestro laboratorio y han presentado una concordancia del 100% en los controles de calidad realizados al Laboratorio por el Instituto Nacional de Salud (INS) para las enfermedades anteriormente mencionados, lo que genera confiabilidad en los resultados que arrojan; siendo estos reactivos importantes para la Salud Pública del Departamento de Antioquia, y garantizando una trazabilidad y calidad a través de controles de los procesos.

Los reactivos utilizados son reactivos categoría III con alta Sensibilidad (capacidad de una prueba para identificar correctamente aquellos que tienen la enfermedad para catalogarlos como enfermos) y Especificidad (es la capacidad que tiene la prueba para catalogar aquellos que no tienen la enfermedad, como libres de ese padecimiento), acorde con las especificaciones emanadas en el decreto 3770 de 2004 #Registro sanitario y vigilancia sanitaria de los reactivos de diagnóstico in vitro para exámenes de especímenes de origen humano; todo lo anterior mejora la confirmación en de los diagnósticos de estas enfermedades de interés en salud pública.

De no realizarse esta contratación, no contaríamos los elementos necesarios para la realización de diagnóstico, vigilancia y control de calidad de las enfermedades de interés en salud publica anteriormente mencionadas. La adquisición de estos reactivos permitirá dar respuesta oportuna a la Red de laboratorios para realizar el adecuado control sanitario y para la toma de decisiones en salud pública para el Departamento de Antioquia.

Conclusión:

VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS

LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO	Recomienda
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	Recomienda
ERIKA HERNANDEZ BOLIVAR	Recomienda
GLORIA ELSY ARCILA	Recomienda

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto RECOMIENDA _x_ NO RECOMIENDA __ el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación SI__x__ NO____

Nota: En caso de que las reuniones se realicen de forma virtual se podrán utilizar los mecanismos de la Ley 527 del 2000.

Siendo las 12:10 pm. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

MURIBEOL

1. FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRATACIÓN:

Nombre	Cargo	Firma
LIGIA AMPARO TORRES ACEVEDO	SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA.	
LUIS ALBERTO NARANJO BERMUDEZ	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO – SALUD – ROL LOGÍSTICO.	
ERIKA HERNÁNDEZ BOLÍVAR	DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES	
CLAUDIA LUCÍA RUIZ RAMIREZ	ROL LOGÍSTICO.	
GLORIA ELSY ARCILA	ROL LOGÍSTICO.	

2. FIRMA DE LOS DEMÁS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES, QUE ASISTIERON A LA REUNIÓN:

Nombre	Cargo	Firma de Aprobación
ROBERTO HERNÁN GÓMEZ MORA.	DIRECTOR DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA.	

MURIBEOL